

FORMATO ADENDA

Fecha aprobación: 28-02-2022 / Versión: 004
Código: GC-NA-FM-053

ADENDA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2022

El señor **General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA** en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** en adelante **-Caja Honor-** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012, Acta de Posesión N° 0542-12 del 16 de mayo de 2012 y en aplicación a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, procede a modificar la Licitación Pública así:

1. Se suprime del CAPITULO II, el numeral 2.3 Intermediación/Intermediario de Seguro. En ese sentido el presente proceso no contaría con el Intermediario de Seguro MGCA - MONROY GARCIA C.A Ltda. Agencia de Seguros.
2. Modificar la tabla del CAPITULO III, la cual quedara así:

GRUPO NO.	RAMO	TASA MÁXIMA ANTES DE IVA
1	Seguro de vida Grupo Deudores	0.85%o Mensual – 10.2%o Anual
2	Seguro de Incendio Deudores	Bogotá / Cundinamarca: 1.70%0 Anual Costa: 0.75%0 Anual Resto del País: 1.10%0 Anual

3. Se modifica el CAPITULO IV - ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, el cual va a quedar así:

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR O CANAL DE COMUNICACIÓN
Presentación de posturas por parte de las aseguradoras junto con la póliza de Seriedad de la Oferta	21/07/2022 Hasta las 3:00 pm	Por correo electrónico desde la dirección contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co
Audiencia de adjudicación	22/07/2022 A las 2:00 pm	Reunión virtual por plataforma Teams, para lo cual se enviará previamente la invitación a las Aseguradoras.
Posible declaratoria desierta de la licitación sino se presentan posturas o éstas no se ajustan a los pliegos.	22/07/2022	Análisis por parte de la CAJA
Publicación resultados y acta en la página web	22/07/2022	Página Web de la CAJA https://www.cajahonor.gov.co
Envío comunicación a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el resultado del proceso	22/07/2022	Comunicado

Los demás requisitos y condiciones establecidos en la Licitación Pública No. 1 de 2022 no modificadas, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el **19-07-2022**.

(Original firmado)
GENERAL (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA
Gerente General
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Elaboró: Helena Rocio Castro Madrigal – Abg. ARCON
Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados – Jefe ARCON
Aprobó: Ricardo William Bendeck Acevedo – Subgerente Administrativo